

**CERTIFICADO**

**CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046 SOBRE  
SOCIEDADES ANONIMAS**

En Talcahuano, a 3 de febrero de 2025, Jean Paul Sauré Roeckel, cédula de identidad N° 13.306.044-8, en mi calidad de Gerente General de **Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.** (“CSH” o la “Sociedad”), certifico que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se encuentran debidamente incorporados y disponibles en la página web de la Sociedad (<https://www.siderurgicahuachipato.cl>) y en sus oficinas sociales, todos los documentos y antecedentes requeridos para la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas de CSH, programada para el 21 de febrero de 2025 a las 08:30 am, con el fin de revisar una operación con parte relacionada, de conformidad con los antecedentes publicados, sin perjuicio de la facultad de autoconvocatoria, conforme a lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales de CSH.

Dicha documentación ha sido puesta a disposición de los accionistas con el objetivo de asegurar el acceso oportuno y transparente a la información relevante, en cumplimiento de los plazos y disposiciones establecidas en el numeral 5) del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

DocuSigned by:  
  
ED727E431628448...

---

**Jean Paul Sauré Roeckel**  
**Gerente General**  
**Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.**